



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término de 90 días más, los alcances de la Resolución N° 2307/98 referente a la adscripción del oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Pablo Mario Giudice, a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Resolución N° 1279/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION